



Organización de los
Estados Americanos



Taller Regional:

Promoviendo una Cultura Científica hacia el Uso Responsable de la Energía en Ámbitos Educativos

16-18 de noviembre de 2014

Lima, Perú

Perfil de los Participantes

PAÍS: PERÚ

1. Información general y foto (indique su foto tamaño pasaporte en el espacio de abajo o como un documento por separado)

Nombre: Cristina Condezo Alarcón

Correo electrónico: ccondezo@minem.gob.pe

Nacionalidad: Peruana

Cargo actual: Supervisora de la Dirección General de Eficiencia Energética

Institución: Ministerio de Energía y Minas- Perú

Dirección de su Institución: Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja- Lima

PASAPORTE
TAMAÑO
IMAGEN

2. Pequeña biografía (máximo 300 palabras)

Profesora de Inicial, con posgrado en Audición y Lenguaje en la Pontificia Universidad Católica del Perú y segunda especialización en Administración de la Educación en la Universidad de Lima, experiencia como docente de aula y Directora.

Desde 1995 hasta la fecha, dedicada al tema de Eficiencia Energética, participación en el diseño, organización y dirección de la Campaña Educativa Nacional en el Programa de Ahorro de Energía (PAE), del Ministerio de Energía y Minas, desarrollando una campaña exitosa, se obtuvo el "Energy Global Award 2001", por ocupar el Segundo Puesto en la Categoría "Proyectos Públicos y Privados", reconocimiento recibido en Austria por el Ministro de Energía y Minas.

Participación en la cooperación técnica a Cuba y Ecuador (2000-2001) en el diseño e implementación de sus programas educativos, quienes aplicaron la metodología y materiales educativos de Perú en sus respectivos países.

En la Campaña Nacional Educativa soy responsable de la planificación, organización, ejecución, supervisión, evaluación y medición de los resultados, dentro de las actividades organizar cursos y talleres a nivel nacional para directores y docentes capacitadores de instituciones educativas estatales y privadas, inclusión del tema en el currículo educativo, así como el desarrollo de acciones de promoción y concientización como la campaña informativa – demostrativa dirigidas a la población, con apoyo de módulos interactivos.

Participé en la elaboración de módulo educativo y sus actualizaciones, el año 2013 se elaboró el módulo educativo denominado: «Uso Eficiente de la Energía» Guía Metodológica para docentes de Inicial – Primaria y

Secundaria, que consta de una Guía para el docente y ficha informativas e interactivas para el alumno.

Asesoré a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) participando en el diseño, planificación y organización de la Campaña Educativa del Uso Racional del Agua Potable, autora del módulo educativo titulado Guía Metodológica "Aprendiendo a usar racionalmente el agua potable".

Actualmente trabajo en la Dirección General de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas.

3. Impacto de su trabajo de docencia y/o investigación (Favor explicar el impacto de su trabajo de docencia y/o investigación o la relación con la política energética de su país y /o región) (Nota: máximo 300 palabras)

El Perú inició su experiencia en el tema de ahorro de energía en el año 1994, a raíz de un posible déficit de energía, desarrollando un trabajo muy intenso hasta el año 2002, se logró ahorrar 200 MW. Este logro se debió al trabajo desarrollado en las diferentes campañas, siendo una de ellas la campaña educativa, el objetivo fue cambiar los malos hábitos de uso de la energía en la población, estos cambios se pudieron lograr a través de la concientización desde los más pequeños, se comprobó que solo a través de la educación se podía lograr que los cambios sean permanentes en el tiempo, en ese período se logró impactar a tres millones de estudiantes que era la mitad de población estudiantil de aquella época.

En el año 2000 se promulgó la Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento en el año 2007. El artículo 5° del Reglamento se refiere a la Formación de una Cultura del Uso Eficiente de la Energía, y de acuerdo al Reglamento es función del Ministerio de Energía y Minas la formación de una cultura de Uso Eficiente de la Energía y por ello ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación, con la finalidad de ejecutar acciones conjuntas de capacitación para docentes, alumnos y la comunidad en general en el uso racional de la energía.

El Estado Peruano ha diseñado una política energética a largo plazo 2010-2040 que promueve la producción y uso eficiente de la energía en un marco de desarrollo sostenible.

Consientes en que:

- Una mayor eficiencia en la producción y utilización de energía contribuye al objetivo de alcanzar un ritmo sostenido de crecimiento económico.
- La cobertura de los requerimientos básicos de energía, en cantidad y calidad, resulta esencial para lograr una mayor equidad social.
- La explotación racional de los recursos energéticos, la mayor eficiencia en el uso de la energía, el empleo de fuentes renovables y tecnologías limpias contribuyen de modo decisivo a proteger el ambiente.

Bajo esta perspectiva se ha considerado necesario continuar con la labor educativa, cuyos resultados son de largo plazo y conociendo y que solo con el trabajo multisectorial lograremos los mejores frutos por el bien del país.